



RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2017 DEL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE ANULAN CURSOS GENERALES DE LENGUAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA FORMATIVA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018.

La Universidad de Oviedo, en uso de su autonomía y para el cumplimiento de sus fines, así como para satisfacer la demanda social de perfeccionamiento de idiomas ofrece, a través de La Casa de las Lenguas, Cursos Generales de Lenguas que serán impartidos durante el curso académico 2017-2018.

La Comisión de Extensión Universitaria e Internacionalización, delegada del Consejo de Gobierno, en su sesión de fecha 14 de julio de 2017 aprobó la oferta formativa de Cursos Generales de Lenguas para el curso académico 2017-2018.

Por Resolución del Vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional de fecha 17 de julio de 2017 se establecieron las normas que regulan el proceso de matrícula en los citados Cursos, posibilitando eliminar de la oferta aquellos cuyo número de matriculados no haga posible su viabilidad.

Habida cuenta de que los cursos que se relacionan no tuvieron un número suficiente de matrículas para financiar el gasto a ellos asociado:

- Alemán 1**, Sede Gijón, M-J 17'00-18'30
- Alemán 2**, Sede Gijón, M-J 18'30-20'00
- Alemán 2**, Sede Oviedo, L-X 18'30-20'00
- Alemán 3**, Sede Oviedo, M-J 17'00-18'30
- Alemán 4**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00
- Árabe 2**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00
- Asturiano 1**, Sede Oviedo, M-J 17'00-18'30
- Chino 1**, Sede Oviedo, M-J 17'00-18'30
- Francés 2**, Sede Oviedo, M-J 17'00-18'30
- Francés 3**, Sede Oviedo, L-X 18'30-20'00
- Francés 7**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00
- Francés 8**, Sede Oviedo, M-J 17'00-18'30
- Inglés 1**, Sede Gijón, L-X 17'00-18'30
- Inglés 2**, Sede Gijón, L-X 18'30-20'00
- Inglés 5**, Sede Gijón, L-X 17'00-18'30
- Inglés 6**, Sede Gijón, L-X 18'30-20'00
- Inglés 7 Grupo B**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00
- Inglés 7**, Sede Gijón, M-J 17'00-18'30
- Inglés 8 Grupo B**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00
- Inglés Preparación IELTS**, Sede Oviedo, L-X 18'30-20'00
- Inglés Avanzado Conversacional**, Sede Avilés, M-J 18'30-20'00
- Inglés Avanzado Conversacional**, Sede Gijón, L-X 18'30-20'00
- Inglés Avanzado Conversacional**, Sede Oviedo El Cristo, M-J 15'30-17'00
- Italiano 4**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00
- Italiano 4**, Sede Avilés, L-X 19'30-21'00
- Italiano 5**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00
- Lengua de signos española 4**, Sede Oviedo, L-X 17'00-18'30
- Portugués 2**, Sede Oviedo, M-J 18'30-20'00



este Vicerrectorado, RESUELVE:

- 1.- Anular de la oferta formativa de los Cursos Generales de Lenguas para el curso académico 2017-2018 los cursos antes mencionados;
- 2.- Comunicar su anulación a los interesados a los efectos oportunos; y
- 3.- Abrir un plazo extraordinario de matrícula del 9 de octubre de 2017 al 31 de octubre de 2017 para aquellos alumnos que deseen modificar su matrícula desde los cursos anulados hacia otros cursos activados en los que haya plazas disponibles.

Oviedo, 5 de octubre de 2017

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL



Fdo.: Francisco José Borge López